

El impacto de la música en la holoformación de personas



Por: **Hernán Morán Vásquez**
 Docente del área Educación
 CFT Santo Tomás, sede Rancagua

¿Qué importancia tiene la música en nuestra vida? ¿Puede influir positivamente en alguna dimensión de los procesos educativos de formación de personas? Se cuenta que hace poco más de un par

de miles de años, un viejo y sabio llamado Aristóteles consideraba que pocas cosas eran más poderosas que el ritmo y el canto de la música para acercarse e imitar todos los sentimientos del alma, como la cólera, el valor y la bondad, entre otros, adjudicándole a la música una especie de gran poder moral para influir en el alma de las personas, razón por la cual consideraba fundamental lograr que la música formase parte de la educación de las y los jóvenes.

En la actualidad, múltiples investigaciones y divulgadores como Jauset (2023), consideran que tanto la percepción como la producción musical activan las áreas corticales auditiva y motora, así como las subcorticales (asociadas a las respuestas emocionales) abarcando la totalidad del encéfalo. De este modo, resulta plausible establecer vínculos significativos entre la práctica sistemática de la música, el neurodesarrollo, la neuroplasticidad y el modelamiento cerebral.

Y entonces, dicho

lo anterior, ¿qué rol está teniendo la música en los ámbitos educativos de nuestro país? ¿Cuán musicales son las aulas de nuestro sistema educativo? Por cierto, las preguntas desbordan el alcance de este artículo, aunque llaman a la reflexión acerca de cómo la música puede influir positivamente en el logro de mejores ambientes de convivencia escolar para el aprendizaje y/o en el desarrollo de funciones ejecutivas que juegan un papel importante en la planificación y gestión de nuestras acciones y emociones, con gran impacto a su vez, en los procesos de pensamiento crítico y complejo.

Sin embargo, un estudio de análisis de formación musical en carreras de educación parvularia en Chile, realizado a fines de la década pasada, concluyó que sólo un 70% de las instituciones que participaron en el estudio ofrecían la asignatura de Expresión Musical o su equivalente, de forma autónoma a otras artes y sólo un 7% del total, ofrecía dos o más semestres de formación musical en carrera, dejando en evidencia que desde la formación académica de las y los futuros educadores y/o profesores, se debe-



una escasa valoración de la música y de sus potenciales aportes (González y Obando, 2019).

En el mismo trabajo anterior, se descubrió que en los planes de estudio de 1° a 4° básico sólo se asignaban 76 de 1.444 horas a la enseñanza-aprendizaje de la música en el año, representando sólo un 5,2% del currículum nacional, siendo aún más bajo en 5° y 6° básico, en el que las 76 horas bajan a 38, representando un escuálido 2,6% del total de tiempo del plan de estudio (González y Obando, 2019).

Comparativamente, la Educación Musical es una disciplina obligatoria en todos los estados pertenecientes a la Unión Europea (excepto en España) y se in-

tegra en las enseñanzas artísticas en el 70% de los planes, dedicándose a la enseñanza musical, una sesión semanal en Portugal, Francia y España, aumentándose hasta cuatro sesiones semanales en países como Austria, Hungría, Alemania y Finlandia (Montaraz, 2022).

Los datos anteriores, nos recuerdan que, como casi en todas las cosas de la vida, nuestros esfuerzos se orientan hacia aquello que consideramos importante y la música, al menos en nuestro país, aún parece no estar en los primeros lugares, posiblemente, porque se desconocen las investigaciones neurocientíficas que, en los últimos años, han venido a aportar en develar esta virtuosa relación en-

tre la música y la holoformación de las personas.

Por ahora, estamos lejos de la valoración que se tiene de la música en países como Suiza, en el que más del 70% de sus habitantes manifestó estar de acuerdo con colocar a la música y al canto, como parte de su Constitución que, cómo sabemos, es la ley madre de todas las leyes determinando la direccionalidad que deciden las comunidades acerca de su presente y futuro (Venegas y Fernández, 2020).

Y mientras esta desigualdad de interés y valoración por la música y sus variadas expresiones relacionadas continúa ocurriendo en el mundo, ¿no sería hermoso y esperanzador que en las aulas de educación parvularia y básica de nuestra región de O Higgins, comenzasen a distinguirse y escucharse con fuerza y determinación, las voces cantarinas y lúdicas técnicos y profesionales del área Educación?

Todos quienes estamos convencidos de la importancia de la música en la holoformación de las personas – tanto en su desarrollo disciplinario como en sus posibilidades inter y transdisciplinarias – podemos y debemos tener un rol activo que cumplir en este contexto que debiese tener siempre, a mi juicio, a las y los niños en el centro de la ronda de nuestros esfuerzos.

SANTORAL: DLGA

ÍNDICES ECONÓMICOS

■ U.F.: \$37.964,08 ■ U.T.M. Octubre: 66.561,00
 ■ V.I.P.C. Septiembre 2024: 0,1 %



FUNDADO EL 1° DE MAYO DE 1952

por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR - EDITOR RESPONSABLE
 Carlos Silva Hernández

PROPIETARIO
 Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
 Marcela Toledo Cornejo
 e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
 +56 976235496

ADMINISTRACIÓN
 Andrea Toledo Cornejo
 e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
 Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
 Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
 Teléfonos 72 271 17 43



NOTARIAS

